

comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 2.000 kW nominales, constituida por 20 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 160 kVA con relación de transformación 20 Kv/400 V, alojados en el interior de casetas prefabricadas.

— Instalaciones de enlace y conexión constituidas por:

- 20 C.T. con transformadores de 1x160 kVA, y relación de transformación 20 Kv/400 V.

- Centro de seccionamiento de media tensión, con transformador de servicios auxiliares de 50 kVA.

- La interconexión entre los centros de transformación se realizará mediante línea subterránea M.T. de 20 kV finalizando en el centro de seccionamiento.

- Línea de evacuación de 20 kV, que será mixta aérea-subterránea. El primer tramo, subterráneo partirá del centro de seccionamiento de la instalación y finalizará en el primer apoyo de la línea de evacuación proyectada, situado junto al mismo. El segundo tramo, aéreo, partirá del apoyo anterior, en el que se realizará el paso subterráneo-aéreo y finalizará en el apoyo n.º 9, siendo la longitud de dicho tramo de 1,2 kilómetros. El tercer tramo, subterráneo, partirá del apoyo anterior, en el que se realizará el paso de aéreo-subterráneo hasta enganchar en barras de ST de Galisteo, propiedad de la compañía suministradora, siendo la longitud de este tramo de 495,89 m.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: parcelas 5014, 5015 del polígono 5, del término municipal de Galisteo (Cáceres).

— Promotor: Isolnex, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 7 de diciembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 2 MW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/292/07.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 2.000 kW nominales, constituida por 20 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 630 kVA y 400 kVA con relación de transformación 15-20 kV/400 V, alojados en el interior de casetas prefabricadas.

— Instalaciones de enlace y conexión constituida por:

- 3 C.T. con transformadores de 2x630 kVA y relación de transformación 15-20 kV/400 V.

- 1 C.T. con transformadores de 1x400 kVA y relación de transformación 15-20 kV/400 V.

- La interconexión entre los centros de transformación se realizará mediante línea subterránea M.T. de 20 kV de 130 metros de longitud total.

- La línea de evacuación propuesta será mixta aérea-subterránea. Partiendo desde los centros de transformación un tramo de 10 metros hasta el tronque aéreo-subterráneo donde se convierte en aérea con una longitud de 20 metros hasta enganchar en el apoyo n.º 12 de la línea de evacuación concedida.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: Polígono 19, parcela 17 del término municipal de Santa Marta de los Barros (Badajoz).

— Promotor: María del Carmen Pérez Escaso.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de

veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 11 de diciembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 1.980 kW e instalación de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/129/07.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 1.980 kW nominales, constituida por 20 instalaciones individuales de 99 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 2x400 kVA y 2x630 kVA con relación de transformación 400 V/20 kV, alojados en el interior de casetas prefabricadas.

— Instalaciones de enlace y conexión constituida por:

- 1 C.T. de tensión de 2x400 kVA y relación de transformación 400V/20 kV.
- 1 C.T. de tensión de 2x630 kVA y relación de transformación 400 V/20 kV.
- Un centro de seccionamiento de media tensión situado en la subestación de la compañía suministradora Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
- La interconexión entre los dos centros de transformación se realizará mediante línea subterránea de media tensión 12/20 kV de 191 m de longitud.
- La línea de evacuación propuesta será mixta, con un primer tramo subterráneo de 63 m que tendrá su origen en el C.T.1 de 2x630 kVA de la instalación y un segundo tramo aéreo de 3.890 m con final en el centro de seccionamiento que inyectará energía eléctrica en barras de 13,2 kV en la STR Pantano de Gargüera propiedad de Iberdrola.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: Polígono 13, parcela 7 del término municipal de Gargüera (Cáceres).

— Promotor: Render Energías Renovables, S.A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 13 de diciembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2007 sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Casas de Miravete.

En relación con el expediente que se tramita en esta Sección de Procedimiento, a instancia de D.^a Araceli Víbora Pérez, farmacéutica, con domicilio en la localidad de Casas de Miravete, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

“Traslado ordinario de la oficina de farmacia de D.^a Araceli Víbora Pérez, sita en Calle Calvo Sotelo, n.º 2 a la Calle Calvo Sotelo, n.º 9, en la localidad de Casas de Miravete”.

Durante el plazo anteriormente referido el Expediente podrá ser examinado en esta Sección de Procedimiento de la Consejería de Sanidad y Dependencia, Plaza Hernán Cortés, n.º 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, a 27 de noviembre de 2007. La Jefa de Sección de Procedimiento, PURIFICACIÓN CALDERÓN MERINO.